

ARTICULO 3.º—Se crea en el Servicio Territorial de Badajoz el Negociado de Expropiaciones, dependiente de la Sección de Expropiaciones.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 18 de diciembre de 1989.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,

EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración Específica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ilmos Sres.:

Por Resolución de esta Consejería, de 13 de octubre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración Específica, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 13 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 12 de junio de 1989, procede el nombramiento de funcionarios del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de la Presidencia y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la base 14 de la correspondiente convocatoria, el artículo 21 del Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Art. 4.º, 1) del Decreto 10/1985, de 1 de abril, de Atribución de Competencias en Materia de Personal,

RESUELVE:

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Administración Específica, Especialidades Arquitectos, Ingenieros de Montes, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros de Caminos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los Anexos I (turno libre) y II (promoción interna), de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, adjudicándoles provisionalmente los mismos destinos que se le asignaron para la realización del período de prácticas.

El carácter de provisionalidad de los destinos no será aplicable a los funcionarios del turno de promoción interna que han realizado el período de prácticas en el puesto de trabajo que desempeñaban con anterioridad a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionarios, deberán prestar el juramento o promesa prevista en el artículo 35.º, c) de la Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

TERCERO.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Consejería de la Presidencia y Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, a 27 de diciembre de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

Ilmos. Sres. Director General de la Función Pública y Secretarios Generales Técnicos de todas las Consejerías.

A N E X O I

Turno Libre

ESPECIALIDAD: ARQUITECTOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CEBALLOS-ZUÑIGA RODRIGUEZ, Fernando	80.027.681
MONTON ROSAENZ, José Luis	16.515.022
MANSO RAPADO, Javier	6.957.704

ESPECIALIDAD: INGENIEROS DE MONTES

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
MARTINEZ HERNANDEZ, Rafael	51.319.905
GOMEZ ROLDAN, Juan Carlos	6.964.181
ALVAREZ YEGROS, Francisco	8.709.058
FRESNEDA FERNANDEZ, Joaquín	76.070.115
RAMIREZ-CARDENAS MARTINEZ, Diego	8.645.005
ROLDAN FRAILE, Francisco	6.986.949

ESPECIALIDAD: INGENIEROS INDUSTRIALES

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
GARCIA PEREZ, Manuel	8.755.982
CACERES GALAN, Francisco M ^a	8.676.740
MIGUEL VILLANUEVA, Fernando	76.220.454
GONZALEZ ESTRADA, Rafael Ignacio	8.754.341

ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRONOMOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
FALLOLA SANCHEZ-HERRERA, Armando	37.690.394
GIL ARAGON, Andrés	51.438.099
ROMERO DEL HOYO, Juan Bautista	51.334.037
ARROBAS VACAS, Julián	8.747.675
RODRIGUEZ BERNABE, José Antonio	649.874
GONZALEZ LOPEZ, Francisco	8.757.178
RUIZ GARCIA, José Ramón	6.937.076
ALBARRAN GARCIA, José M ^a	8.747.117
CABEZA DE VACA MUNILLA, J. Francisco	91.868

CRUZ BLANCO, Jesús Ignacio de la	8.776.436
ESPARRAGO CARANDE, Francisco	8.786.333
MIGUEL GORDILLO, Ernesto de	8.792.402
PEREZ GOMEZ, Francisco Ricardo	8.673.114
FERNANDEZ VARA, Ramón	70.023.758
LOPEZ GALLEGO, Fermín	76.224.920
TOBOSO BORRELLA, Vidal	4.127.124
FERNANDEZ DE T.ECHEVARRIA, Francisco	15.869.022
COLLANTES CONDE, José Luis	1.094.236
SERENO MARTINEZ, José	9.155.662
NIETO MUÑOZ-CASILLAS, Juan	8.800.476

ESPECIALIDAD: INGENIEROS DE CAMINOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
GOMEZ GUTIERREZ, Antonio	8.755.804
GARCIA MARTIN, Francisco Javier	6.977.873
SANCHEZ HERNANDEZ, Angel	7.724.495
DELGADO NIETO, Esteban	51.320.210
CERRATO RODRIGUEZ, Juan	8.691.336

A N E X O II
Promoción Interna

ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRONOMOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
ACEITUNO CERRILLO, Jesús	6.909.881
BUENO SANCHEZ, José	28.300.879
GONZALEZ TOSCANO, Juan Bautista	29.732.177

III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE EDUCACION
 Y CULTURA**

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de «Reforma y Acondicionamiento de la Ciudad Deportiva de Cáceres-Adicional».

A los efectos prevenidos en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, de las obras de «Reforma y Acondicionamiento de la Ciudad Deportiva de Cáceres-Adicional, a favor de la empresa

PEDRO RODRIGUEZ SANTANO por la cantidad de 8.450.000 Ptas.

Mérida, a 18 de diciembre de 1989.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el Concurso